

CNE

Consejo Nacional de Energía



MEMORIA DE LABORES 2011

Consejo Nacional de Energía (CNE)



Contenido

¿Quiénes Somos?	3
Misión, Visión y Valores.....	4
Junta Directiva	5
Mensaje del Secretario Ejecutivo.....	6
Estructura Organizativa	7
Funcionarios Ejecutivos	8
Logros y Actividades del CNE en el Sector Energético.....	10
Sector Eléctrico	10
Regulación del Mercado Eléctrico	10
Plan indicativo de expansión de la generación.....	10
Marco regulatorio para la promoción de las energías renovables.....	11
Plan maestro para el desarrollo de las energías renovables	12
Fijación de tarifas eléctricas para usuarios residenciales.....	12
Seguimiento a los subsidios otorgados al consumo de energía eléctrica.	13
Estudio para un proyecto piloto para racionalizar el subsidio residencial al consumo de electricidad.	13
Integración Eléctrica Regional.....	13
Sistema Integrado de Información Energética (SIEN)	14
Coordinación del Comité de Distribución Eléctrica	14
Desarrollo de capacidades para mejorar el acceso al servicio eléctrico.....	15
Eficiencia Energética	15
Propuesta de Ley de Eficiencia Energética.....	15
Programa El Salvador Ahorra Energía.....	16
Comités de Eficiencia Energética en el Sector Público.....	16
Eficiencia Energética en Edificios Públicos	17
Acuerdo de Cooperación en Eficiencia Energética con la Alcaldía de Santa Ana.....	18
Financiamiento para proyectos de eficiencia energética.....	18
Participación en el Comité de Gestión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Eficiencia Energética RED (LACC-EE).....	18
Combustibles.....	18
Propuesta de Ley de Biocombustibles.....	18
Eficiencia Energética en la Producción de Biocombustibles	19
Autoridad Reguladora de Biocombustibles.....	19
Propuesta para El Mecanismo de Establecimiento de Precios de Comercialización de Etanol y Biodiesel en El Salvador	19
Establecimiento y Verificación de los Requisitos de Calidad para la Comercialización de Etanol y Biodiesel en El Salvador.....	19
Caracterización del Consumo de Leña y Carbón Vegetal en El Salvador	20
Reducción del Contenido de Azufre en la Reglamentación Técnica para el Aceite Combustible Diesel	20
Gestión Financiera Institucional	21
Ejecución Presupuestaria	23

¿Quiénes Somos?



Según su Ley de Creación, el Consejo Nacional de Energía (CNE), es la autoridad superior, rectora y normativa en materia de Política Energética, y cuenta con autonomía administrativa, presupuestaria y técnica, para el ejercicio de las atribuciones y deberes.

El CNE tiene por finalidad el establecimiento de la política y estrategia que promueva el desarrollo eficiente del sector energético.

Los objetivos del CNE son:

- a) Elaborar la planificación de corto, mediano y largo plazo en materia energética; así como, la correspondiente Política Energética del país;
- b) Propiciar la existencia de marcos regulatorios que promuevan la inversión y el desarrollo competitivo del sector energético;
- c) Promover el uso racional de la energía y todas aquellas acciones necesarias para el desarrollo y expansión de los recursos de energías renovables;
- d) Impulsar la integración de mercados energéticos regionales, sobre la base de la libre competencia y el trato justo, equitativo y no discriminatorio de los distintos actores y agentes del mercado.

Misión, Visión y Valores

FOTO DE PERSONAL EN SERVIDORES






Misión

Establecer e impulsar una política y estrategia energética que contribuya con el desarrollo sustentable de El Salvador.

Visión

Ser reconocida como la institución rectora de la política energética de El Salvador y como referente a nivel regional e internacional por su capacidad innovadora, solidez y calidad profesional.

Valores

-  Transparencia
-  Compromiso y responsabilidad
-  Excelencia
-  Innovación
-  Equidad

Junta Directiva



HÉCTOR MIGUEL ANTONIO DADA HIREZI
Ministro de Economía

ALEXANDER ERNESTO SEGOVIA CÁCERES
Secretario Técnico de la Presidencia

JUAN RAMÓN CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ
Ministro de Hacienda

GERSON MARTÍNEZ
Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano

HERMAN HUMBERTO ROSA CHÁVEZ
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

JOSÉ ARMANDO FLORES ALEMÁN¹
Presidente de la Defensoría del Consumidor

Suplentes

LESLIE QUIÑÓNEZ
Subsecretaría Técnica de la Presidencia

ROBERTO DE JESÚS SOLÓRZANO
Viceministro de Hacienda

NELSON NAPOLEÓN GARCÍA
Viceministro de Transporte

LINA DOLORES POHL
Viceministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales

¹ José Armando Flores Alemán, Presidente de la Defensoría del Consumidor hasta noviembre 2011.
Yanci Guadalupe Urbina, Presidenta de la Defensoría del Consumidor desde diciembre 2011.

Mensaje del Secretario Ejecutivo

El Consejo Nacional de Energía, es una institución autónoma que cuenta con dos años de existir; a pesar de ello, en este corto tiempo hemos logrado sentar las bases para ser lo que se nos exige por Ley: "Ser la autoridad superior, rectora y normativa en materia de política energética".

En estos años hemos trabajado fuertemente para revertir ésta desproporcional gestión estatal implantada en años anteriores, que han impedido el desarrollo energético del país; así como, retomar la función de definición y construcción de una Política de Estado en el tema energético.

En esta Memoria de Labores, presentamos las acciones que el CNE ha realizado durante el 2011 en las diferentes áreas del sector energético. Quiero recalcar, que nuestras acciones están encaminadas a la diversificación de la matriz energética y al fomento de las energías renovables; así como también, a la eficiencia energética y a la integración eléctrica regional.

Cada uno de estos temas, ha requerido de un análisis profundo por parte de los funcionarios del CNE y de todas las instituciones y empresas involucradas; pero también ha tenido gran influencia en todos nuestros proyectos, la participación ciudadana, la cual la logramos a través de nuestro Comité Consultivo y de aquellos invitados con vastos conocimientos en los temas del sector energético.

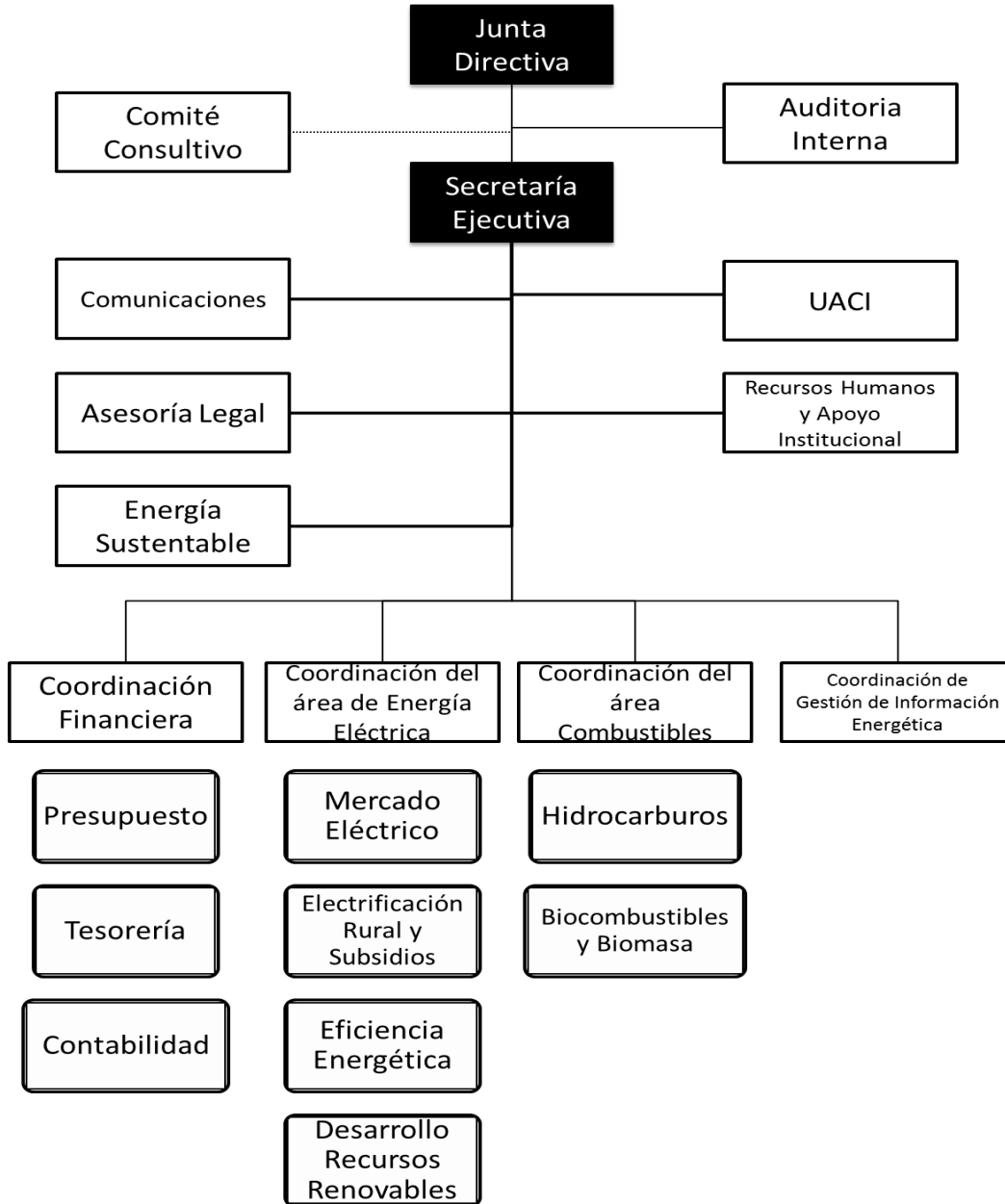
Nuestros proyectos, programas, acciones y en general, nuestras decisiones, van encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población buscando que la energía que consumen provenga de fuentes confiables, en armonía con el ambiente y a precios razonables. Este es el compromiso asumido profesionalmente por todos los miembros del CNE.

Aprovecho la oportunidad para manifestar que los resultados presentados en este informe reflejan el interés del gobierno de El Salvador por fortalecer la institucionalidad del país en el entorno energético, garantizando así el cumplimiento de la misión de reactivar la función del Estado en la planificación y desarrollo energético del país.

Quiero externar mis agradecimientos a la Junta Directiva del CNE por la confianza depositada en mi persona y en el equipo de trabajo integrado por el personal del CNE.

Ing. Luis Roberto Reyes

Estructura Organizativa



Funcionarios Ejecutivos



Secretaría Ejecutiva

ING. LUIS ROBERTO REYES

Secretario Ejecutivo

ING. DAVID EDUARDO PARADA

Asistente Técnico del Secretario Ejecutivo

Direcciones Técnicas

ING. RIGOBERTO CONTRERAS

Director de Mercado Eléctrico

ING. RAÚL ANTONIO GONZÁLEZ

Director de Electrificación Rural y Subsidios

ING. MANUEL ANTONIO CERRATO

Director de Combustibles

ING. MARIO ÁNGEL CÁCERES

Director de Eficiencia Energética

ING. MARIO ANTONIO RODRÍGUEZ

Director de Desarrollo de Recursos Renovables

ING. OSMÍN CASTILLO

Director de Gestión de Información Energética

Administración y Finanzas

LICDA. MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ

Gerente Financiero Administrativo

LICDA. ANA LUZ TORRES

Contador Institucional

LICDA. GLORIA JEANETTE ROBLES

Tesorera Institucional

LIC. MARIO JAIME CONTRERAS

Presupuestario Institucional

Auditoría Interna

LIC. FRANCISCO ANTONIO MEJÍA

Auditor Interno

Unidades de Apoyo

LICDA. MARITZA YANETT BATRES

Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI)

LIC. JOSÉ DANIEL MARTÍNEZ

Asesor Legal

LICDA. THIRZARUBALLO²

Jefa de Comunicaciones

² Licda. Abbey Alvarenga, Jefa de Comunicaciones del CNE a partir de noviembre 2011.

Logros y Actividades del CNE en el Sector Energético

Sector Eléctrico

Regulación del Mercado Eléctrico

El principal logro en el Mercado Eléctrico ha sido lograr la implementación definitiva del Reglamento de Operación Basado en Costos de Producción o ROBCP, acompañado de los Contratos de Largo Plazo (CLP) de potencia y su energía asociada. Ambos instrumentos de regulación del Mercado Eléctrico comenzaron a ser implementados simultáneamente a partir del 1 de agosto de 2011.

El CNE impulsó ardua y constantemente desde diferentes mesas de trabajo, la implementación por parte de la Unidad de Transacciones, de dichas herramientas, con el fin de obtener los siguientes beneficios:

- ✓ Contar con un modelo de mercado que permita la adquisición de energía eléctrica de acuerdo a los costos reales de producción.
- ✓ Contar con un suministro de energía eléctrica bajo contratos de corto, mediano y largo plazo, con el fin de estabilizar el precio de la energía eléctrica.
- ✓ Contar con mecanismos que permitan atraer nueva inversión eficiente para la generación de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2011 se cuenta con una contratación total de aproximadamente 555 MW (megavatios), aproximadamente un 60% de la demanda de potencia del 2011; y se está trabajando en una licitación por 350 MW de potencia y su energía asociada proveniente de recurso naturales, gas natural y/o carbón, con inicio de suministro en 2016.

Plan indicativo de expansión de la generación

Los objetivos centrales del Plan de Expansión se basan fundamentalmente en consolidar la información de cómo funciona el proceso de suministro de energía eléctrica, a partir de diferentes escenarios, para que dentro del mercado eléctrico puedan desarrollarse nuevos proyectos de generación eléctrica que permitan atender el crecimiento de la demanda de forma confiable, estable y oportuna.

El CNE cuenta ya con el Plan de Expansión con una proyección hasta el 2026, la cual ha sido el resultado de arduos y rigurosos análisis realizados a partir de una serie de simulaciones, que han permitido identificar que con la generación existente y la capacidad instalada con que cuenta el país actualmente, se tiene cubierta la demanda para los próximos cinco años.

A partir de la información procesada durante el diseño de este Plan, a través de simulaciones del posible comportamiento del mercado hasta el año 2024, se ha previsto

como necesaria la incorporación de más proyectos de generación de energía eléctrica a partir del año 2016, fecha en que se estima que la demanda alcanzará un crecimiento que deberá ser abastecido con mayores niveles de generación. Adicionalmente, indica que el suministro que supla la demanda debe ser utilizando energías renovables, gas natural y/o carbón.

Para dar valor agregado, este Plan de Expansión fue elaborado por primera vez en nuestro país, por expertos nacionales concededores del sector eléctrico.

Marco regulatorio para la promoción de las energías renovables

Como parte de su estrategia de promoción de las energías renovables y diversificación de la matriz energética, el Consejo Nacional de Energía de El Salvador (CNE), ha elaborado un marco regulatorio adecuado que haga posible e incentive el desarrollo de proyectos de generación renovable, con especial énfasis en la conexión de unidades de pequeña escala en las redes de distribución eléctrica.

Durante el proceso de elaboración del estudio, se realizó un diagnóstico del marco político y regulatorio existente con el fin de identificar y dar solución a las barreras existentes, al momento de desarrollar la propuesta de marco regulatorio. Adicionalmente se estudiaron las diferentes propuestas existentes en la Asamblea Legislativa.

Este nuevo marco regulatorio, incluye las condiciones regulatorias para la comercialización de energía generada, así como mecanismos e incentivos que promuevan estos emprendimientos de generación de electricidad por fuentes renovables, considerando proyectos de hasta un máximo de 20 MW en redes de distribución.

El marco regulatorio propuesto está basado en el modelo denominado "Renewable Portfolio Standard" o RPS y consiste en una serie de reformas al Reglamento de la Ley General de Electricidad y la creación de un equipo de apoyo a los desarrolladores denominado "Unidad Facilitadora de Proyectos".

Resultados esperados:

- Se garantizará que los pequeños productores que utilizan distintas tecnologías renovables para generar energía cuenten con precios competitivos para vender su producción, a partir de la implementación de contratos especiales de largo plazo.
- Los pequeños desarrolladores de proyectos de generación con recursos renovables, tendrán acceso a diferentes líneas de crédito con la suscripción o adjudicación de contratos de largo plazo para el desarrollo de tecnologías limpias.
- Los auto productores de energía solar fotovoltaica (propietarios de viviendas, pequeñas empresas, escuelas, etc.) tendrán la posibilidad de vender los excedentes de energía a precios competitivos definidos en los contratos de largo plazo que se suscriban con las distribuidoras de energía.

Plan maestro para el desarrollo de las energías renovables

Con el objetivo de identificar los potenciales de recursos renovables existentes en el país y de promover las energías renovables, el Gobierno de El Salvador, solicitó al Gobierno de Japón cooperación para la elaboración del “Plan Maestro para el desarrollo de energías renovables”. En respuesta a dicha solicitud, el Gobierno de Japón respondió a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el interés por realizar el estudio.

El objetivo del estudio al formular el Plan Maestro para el desarrollo de energías renovables en El Salvador, abarca un período de quince (15) años, desde 2012 hasta 2027 que incluye la confirmación en potenciales en las diferentes tipologías de energía renovable (Eólica, Solar, Pequeñas Hidráulicas), y la preparación de lineamientos requeridos para su promoción e introducción.

Como principales productos del estudio se tiene:

- Mapa con potencial eólico con alturas a 30, 50 y 80 metros sobre el nivel del suelo.
- Potencial hidroeléctrico existente y mapas de ubicación de sitios con potencial
- Potencial de biogás
- Potencial solar
- Plan de desarrollo de las energías renovables considerando factores como capacidades del recurso humano, costos de tecnologías, rentabilidad, etc.

La ya existente “Ley de incentivos fiscales para el fomento de las energías renovables”, el “Marco normativo para la promoción de las energías renovables en El Salvador”, la “Categorización de proyectos que utilizan recursos renovables” y el “Plan maestro para el desarrollo de energías renovables en El Salvador”, serán una buena combinación para introducir la utilización de las fuentes renovables en el sistema eléctrico de El Salvador, ya que se cuenta con incentivos fiscales que incluye aranceles a la importación de tecnologías renovables; se contará con información necesaria de potenciales, sitios para el desarrollo de las tecnologías y el marco normativo que garantizará la compra de la energía generada; utilizando este tipo de recurso.

Fijación de tarifas eléctricas para usuarios residenciales

El parque de generación eléctrica de El Salvador está compuesto en aproximadamente 50% de generación a base de búnker, un derivado de petróleo. Durante 2011 los precios del petróleo y sus productos derivados experimentaron una escalada de precios similar a la ocurrida en 2008. En nuestro país, esto se traduce en un alto costo de la energía eléctrica.

Es a raíz de ésta situación, que el Consejo Nacional de Energía recomendó al Presidente de la República crear un subsidio de carácter temporal, dirigido únicamente a los usuarios residenciales con consumos no mayores de 300 kWh (kilovatios hora), el cual consiste en mantener el precio de la energía eléctrica de los usuarios residenciales, al mismo precio que pagaron en el trimestre enero – abril 2011. En dicho período se trasladó un precio de energía de 133.93 \$/MWh (dólares por megavatio hora).

El subsidio en cuestión, se ha brindado desde abril 2011 y estará vigente hasta abril 2012, posterior a esta fecha se evaluarán las condiciones del mercado y así definir la prórroga del mismo.

El Gobierno de El Salvador, ha erogado más de 36 millones de dólares para mantener este subsidio temporal, beneficiando a más de 1.2 millones de familias. A este monto se suman los más de 100 millones de dólares erogados para mantener el subsidio permanente a familias con consumos de hasta 99 kWh definido en el Reglamento del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)

En general, con el subsidio permanente y el subsidio temporal, se ha beneficiado a más del 90% de usuarios del servicio eléctrico.

Seguimiento a los subsidios otorgados al consumo de energía eléctrica.

En el año 2011, los subsidios otorgados al consumo de energía eléctrica fueron los siguientes:

Informe de subsidios año 2011	Monto (\$)
Subsidio residencial	102,413,937.82
Subsidio temporal al consumo de energía	36,298,106.97
Subsidio a los sistemas de bombeo de agua	6,154,863.13
Total	144,866,907.92

Estudio para un proyecto piloto para racionalizar el subsidio residencial al consumo de electricidad.

Se desarrolló un estudio para un plan piloto de racionalización del subsidio al consumo eléctrico residencial basado en estratificación socio-económica de la población de país desarrollada por el MINEC. La estratificación socio-económica de la población se realizó siguiendo la metodología utilizada para la elaboración del Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social de FLACSO-MINEC-PNUD.

Integración Eléctrica Regional

El Salvador es representado en el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (MER) a través del Secretario Ejecutivo del CNE. El CDMER fue creado en el Segundo Protocolo al Tratado Marco del MER como el ente responsable de impulsar el desarrollo del MER y de adoptar las decisiones necesarias para lograr los objetivos y fines integrales del Tratado y sus Protocolos; así como de facilitar el cumplimiento de los compromisos de los países y coordinar la interrelación entre los organismos regionales del MER. Inició sus operaciones oficiales en el último trimestre del 2010.

El Secretario Ejecutivo del CNE fue el primer Presidente Pro T mpore del CDMER, siendo nombrado para dicho cargo en el mes de febrero de 2011 en reuni n del CDMER celebrada en la ciudad de M xico.

A partir de esta acci n, el CDMER ha funcionado constantemente, reuni ndose peri dicamente y tomando las decisiones que permitan acelerar la entrada en operaci n del Mercado El ctrico Regional y su reglamento.

Sistema Integrado de Informaci n Energ tica (SIEN)

El SIEN es el primer sistema de informaci n energ tica de El Salvador que re ne datos de las diferentes fuentes que los generan como son: Unidad de Transacciones, Ministerio de Econom a, Fondo de Inversi n Nacional en Electricidad y Telefon a, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

El desarrollo del SIEN inici  en el a o 2010, y durante todo el 2011 se trabaj  en los algoritmos necesarios para que el SIEN provea de informaci n lista para ser analizada. Al cierre de 2011 ya cuenta con informaci n del subsidio residencial, informaci n general del mercado el ctrico, informaci n de hidrocarburos, entre otros.

En el CNE se trabajar  porque el SIEN est  en l nea para ser consultado por la ciudadan a a finales del 2012.

Coordinaci n del Comit  de Distribuci n El ctrica

El Comit  de Distribuci n El ctrica est  conformado por CNE, FISDL, COMURES, SIGET y el grupo de distribuidoras el ctricas. El Comit  busca resolver problemas en el sector de distribuci n el ctrica.

Entre las principales acciones del Comit  de Distribuci n en este a o se encuentran las siguientes:

1. Desarrollo de catorce talleres para Municipalidades, por medio de los Consejos Departamentales de Alcaldes, sobre las normativas del sector de distribuci n el ctrica y su aplicaci n.
2. Una campa a de divulgaci n con las Municipalidades por medio de los Consejos Departamentales de Alcaldes sobre alternativas de acceso al servicio el ctrico y uso eficiente de la energ a.
3. Dise o, tr mite de aprobaci n ante SIGET y promoci n de utilizaci n por FOMILENIO y el FISDL de instalaciones el ctricas residenciales modulares (tableros integrales), como alternativas de bajo costo para instalaciones internas residenciales.
4. Apoyo a la negociaci n del FISDL con las Empresas Distribuidoras de Electricidad para la concesi n de precios preferenciales a los costos de las acometidas residenciales para los 100 Municipios m s pobres del pa s.

Desarrollo de capacidades para mejorar el acceso al servicio eléctrico

Por medio del Convenio de Cooperación entre el CNE y la Universidad Nacional se está desarrollando un estudio sobre la sostenibilidad de los sistemas fotovoltaicos utilizados en electrificación rural. Se espera terminar este estudio en los primeros meses del año 2012.

Se puso en operación un sistema de información geográfico para la planificación de la expansión de la electrificación en el área rural. Este sistema comprende las redes eléctricas a nivel primario en todo el país, la cartografía del país y las viviendas según el censo del año 2007. Para la elaboración de este sistema se contó con la cooperación del Ministerio de Economía y las Empresas de Distribución Eléctrica, AES y Delsur.

Se elaboró tres estudios sobre las necesidades de energía en comunidades que no tienen acceso a energía eléctrica en el área rural, de cómo se puede satisfacer esas necesidades por medio de nuevas tecnologías y de los problemas del uso de estas nuevas tecnologías en la electrificación. Estos estudios se pueden ver en el sitio web del CNE.

Eficiencia Energética

Propuesta de Ley de Eficiencia Energética

El Consejo Nacional de Energía ha detectado la ausencia de legislación relacionado con el tema de eficiencia energética, para ello ha desarrollado una propuesta de Ley de Eficiencia Energética de orden público, que tiene como objetivos:

- Promover el uso eficiente de la energía desde su producción hasta su consumo, como medio necesario para el desarrollo económico sostenible del país;
- la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero;
- la protección al consumidor;
- la seguridad y calidad del abastecimiento energético;
- y el fomento de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.

Para la elaboración de dicha propuesta se realizó una consulta con diferentes actores públicos y privados como la Asociación Salvadoreña de Industriales, Las Distribuidoras Eléctricas, ONG's, Universidades y los diferentes Ministerios relacionados con el tema como el MARN y el MINED.

La propuesta ha sido aprobada por la Junta Directiva del CNE y ha sido enviada a la Secretaria de Asuntos Jurídicos de la Presidencia para su análisis y aprobación. Una vez aprobada por dicha secretaria dicha propuesta será enviada a la Asamblea legislativa para que inicie el proceso de discusión.

Programa El Salvador Ahorra Energía

El Programa “El Salvador Ahorra Energía”, tiene como propósito promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y racional de la energía en el país, articulando a los actores relevantes en el tema de eficiencia energética e implementando iniciativas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable de El Salvador. El programa es liderado por el Consejo Nacional de Energía.

“El Salvador Ahorra Energía” es la primera iniciativa a nivel nacional que involucra instituciones de gobierno, empresas privadas, universidades, organismos de cooperación y ONG's, todos trabajando por el buen uso de la energía. Entre las instituciones y empresas que participan en el programa El Salvador Ahorra Energía están: FONDEPRO, BMI, CNMPL, ASI, UCA, UDB, SIGET, AES, DELSUR, Defensoría del Consumidor, MARN, CEL.

Algunos resultados obtenidos en el 2011 son:

- Campaña de divulgación y consejos para el sector residencial por medio de espacios televisión radio y prensa.
- Inicio de proceso para enriquecer el área de ciencia en temas de eficiencia energética en la currícula de educación básica y media como parte del Plan de Educación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos.
- Apoyo directo a proyectos de Eficiencia Energética por medio del FONDEPRO.
- Capacitación a 8 empresas de diferentes sectores productivos como el sector lácteo y textil, para la formulación y ejecución de proyectos eficiencia energética.

Comités de Eficiencia Energética en el Sector Público

Los Comités Gubernamentales de Eficiencia Energética fueron creados en el año 2010 por la Junta Directiva del CNE, con el objetivo de impulsar mejores prácticas en el uso eficiente de la energía en diferentes instituciones del sector público, con lo cual se obtendrán reducciones del consumo energético en dichas instalaciones evidenciando ahorros, beneficios económicos y ambientales.

Actualmente se trabaja con 16 ministerios e instituciones autónomas en la implementación de los comités y se espera que a finales del 2012 se tengas 30 comités creados.

Instituciones involucradas:

1. Consejo Nacional de Energía
2. Ministerio de Economía
3. Ministerio de Hacienda
4. Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
5. Defensoría del Consumidor
6. Ministerio de Obras Públicas
7. Secretaria Técnica de la Presidencia
8. Banco Central de Reserva
9. Superintendencia de electricidad y telecomunicaciones
10. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

11. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
12. Ministerio de Relaciones Exteriores
13. Ministerio de Agricultura y Ganadería
14. Ministerio de Educación
15. Ministerio de Gobernación
16. Centro Nacional de Registros

Entre los principales resultados obtenidos durante el 2011 están:

- Funcionarios integrantes de los Comités, capacitados a través del Diplomado de Especialización de Eficiencia Energética impartido por la UCA.
- Elaboración de líneas bases de consumo de cada institución.
- Realización de diagnósticos energéticos específicos en cada entidad.
- Formulación e implementación de planes de acción.
- Asesoría y seguimiento en la formulación de planes de acción para cada institución.
- Asesoría y monitoreo en la implementación de planes de acción.
- Evaluación de la efectividad de planes de acción por institución.
- Creación de manuales para la aplicación de prácticas de Eficiencia Energética de cada Comité.

Eficiencia Energética en Edificios Públicos

se está ejecutando con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Global del Medioambiente (GEF). Dicho programa trabaja en la capacitación del personal público y ejecución de medidas para el uso eficiente de la energía.

Entre los principales resultados obtenidos durante 2011 están:

- Cambio de luminarias, cambio de equipos obsoletos, administración de equipos de aire acondicionado y computadoras; instalación de sensores de ocupación, instalación de temporizadores en oasis, entre otros.
- Ejecución de proyectos pilotos en la Defensoría del Consumidor con una Inversión de US\$9.460.00 con un ahorro mensual de US\$704.00 que representa unos 3915.4 kWh/mes, equivalente a una reducción del 27% de la Factura Eléctrica. Se sustituyeron 176 Lámparas, balastros y pantallas reflectoras en mal estado.
- Ejecución de proyecto piloto en el observatorio meteorológico (edificio SNET) del MARN con una Inversión de US\$5511.25, que significa una reducción de 833.11 kWh/mes, que representa una reducción de US\$150.00 mensuales en la factura eléctrica, lo cual significa una reducción del 10% en la factura eléctrica a pesar que se agregaron más luminarias para aumentar los niveles de iluminación.

Acuerdo de Cooperación en Eficiencia Energética con la Alcaldía de Santa Ana

Este acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional de Energía (CNE) y la Alcaldía Municipal de Santa Ana tiene como objetivo el acompañamiento por parte del CNE en proyectos de desarrollo de Recursos Renovables y Eficiencia Energética, así como para que la Alcaldía logre desarrollar a plenitud programas de sostenibilidad energética, mediante el apoyo técnico brindado por el CNE en la ejecución de los proyectos de la municipalidad y que dicha experiencia sirva de base para desarrollar proyectos a nivel nacional.

Se ha realizado el seguimiento de los indicadores energéticos como son:

- Población con servicio eléctrico autorizado
- Uso eléctrico residencial en horas de kilowatt por año
- Uso eléctrico en horas de kilowatt por año
- Número total de interrupciones a clientes por año
- Número de consumidores servidos por año
- Total de todas las interrupciones (en horas) a clientes

Financiamiento para proyectos de eficiencia energética

Como parte del Programa de Eficiencia Energética (ATN/OC-11265-ES) del CNE, ejecutado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuenta actualmente con una partida de recursos para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética. Dichapartida es ejecutada por el Banco Hipotecario quien es el responsable por el análisis financiero de los solicitantes de fondos para proyectos de eficiencia energética.El CNE a través de la Dirección de Eficiencia Energética hace los análisis técnicos y recomienda la Banco Hipotecario el financiamiento de los proyectos. El financia proyectos de entre US\$5,000 a US\$35,000

Participación en el Comité de Gestión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Eficiencia Energética RED (LACC-EE)

A partir de su lanzamiento, el 2 de agosto de 2011, durante el IV Seminario Latinoamericano y del Caribe de Eficiencia Energética de OLADE, en Santo Domingo, República Dominicana, la Red ha venido creciendo en aceptación y actividades. El Comité técnico es la máxima autoridad de dicha red y en la cual participa representantes de Chile, Brasil, México, OLADE y el CNE representandoa El Salvador.

Combustibles

Propuesta de Ley de Biocombustibles

Este proyecto responde a la necesidad de normar una actividad económica que generará empleos en el sector agrícola e industrial a partir de regular la actividad económica de producción, transporte, almacenamiento, comercialización y uso de etanol y biodiesel en el parque vehicular de El Salvador.

Por otro lado, contribuirá a una reducción sustancial en la dependencia del país en recursos petroleros extranjeros. Se conformó un equipo inter ministerial que garantiza no menoscabar la seguridad alimentaria y respetar las áreas protegidas y reservas forestales.

El proyecto se ha enviado a las autoridades correspondientes para su revisión.

Eficiencia Energética en la Producción de Biocombustibles

Se realizó un estudio de balance energético en cada una de los eslabones de la cadena de producción de los biocombustibles (etanol y biodiesel) y, a partir de esto, se calculó la eficiencia del proceso y se determinó (desde el punto de vista energético) la factibilidad de introducir esta industria a El Salvador.

Autoridad Reguladora de Biocombustibles

Este trabajo se realizó dentro del marco de la elaboración del anteproyecto de Ley de Biocombustibles, y el objetivo de este estudio fue realizar una propuesta para la creación de la "autoridad reguladora de biocombustibles" dentro del Ministerio de Economía, como entidad encargada de regular y supervisar el desarrollo, crecimiento, maduración y sostenibilidad de esta nueva industria.

Los resultados de este estudio proponen recomendaciones para realizar modificaciones organizacionales institucionales y establecimiento de necesidades financieras para la creación de esta entidad.

Propuesta para El Mecanismo de Establecimiento de Precios de Comercialización de Etanol y Biodiesel en El Salvador

El objetivo de este trabajo fue proponer un mecanismo para el establecimiento de los precios de comercialización de etanol y biodiesel en El Salvador y los impactos que este tendría en su incorporación a la actual fórmula de referencia de gasolinas y diesel.

Los resultados de este estudio presentan tres propuestas para determinar el precio de estos combustibles alternativos en el país.

Establecimiento y Verificación de los Requisitos de Calidad para la Comercialización de Etanol y Biodiesel en El Salvador

Este trabajo de consultoría tuvo como objetivo proponer los criterios de calidad que deben ser verificados antes de que el etanol o biodiesel inicie su etapa de comercialización; al mismo tiempo se identificó el equipo de laboratorio necesario para realizar dichas verificaciones de calidad.

Caracterización del Consumo de Leña y Carbón Vegetal en El Salvador

Tiene como objetivo cuantificar la cantidad de leña y carbón vegetal que se consume en el país en cada una de los sectores económicos. Para la realización de este proyecto se hizo un acuerdo de cooperación institucional con el Ministerio de Economía (MINEC), la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), los Centros de Atención por Demanda (CENADE), la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y el Consejo Nacional de Energía (CNE) para participar en la elaboración del estudio de caracterización de consumo de leña y carbón vegetal.

En este sentido, el MINEC por medio de sus entidades autónomas y las dependientes ejecutarían las labores de campo y apoyarían las actividades de procesamiento de datos, mientras que la UCA se encargaría de realizar el diseño de los instrumentos de captación de datos, la logística y el análisis final de los resultados obtenidos.

Los datos de la encuesta se procesarán y así obtener los resultados finales en el tercer trimestre del 2012.

Reducción del Contenido de Azufre en la Reglamentación Técnica para el Aceite Combustible Diesel

Para el cumplimiento de esta actividad. Se participó en la creación del plan de acción interinstitucional para la reducción del contenido de azufre en el diesel en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, Viceministerio de Transporte, El Ministerio de Economía (por medio de la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas) y por último con todos los actores del mercado de hidrocarburos que se verían afectados por esta nueva medida.

La Dirección de Combustibles lideró el grupo de trabajo y le dio seguimiento a las actividades plasmadas en el plan de acción; además, la Dirección de Combustibles elaboró un análisis de impactos esperados por la reducción del contenido de azufre en el diesel. Posteriormente, la Dirección de Combustibles apoyó activamente en la ejecución de la consultoría sobre el tema, que realizó CEPAL para cuantificar los impactos de esta reducción de azufre en el diesel tendría en el país.

Para finalizar con esta actividad, se realizó una solicitud de reactivación del subgrupo de hidrocarburos del proyecto de unión aduanera centroamericana con el objetivo de modificar los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) del diesel para reducir el contenido del azufre en éste y aplicar esta normativa en toda Centroamérica. Hasta la fecha, aún se está dando seguimiento al proceso de reactivación del subgrupo antes mencionado.

Gestión Financiera Institucional

Para el Ejercicio Financiero Fiscal 2011, al Consejo Nacional de Energía le fue aprobado un presupuesto de \$ 1,456.535.00, dentro de la unidad presupuestaria "01-Política Energética Nacional" en la Línea de Trabajo "01-Elaboración de Estrategias y Política Energética.



CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



RECURSOS			
Código	Concepto	Total	Saldo Acumulado
21	Fondos		\$ 18,859.59
21109	Bancos Comerciales M/D		
21109001	Banco Agrícola	\$ 15,859.59	
	Remuneraciones	\$ 2,134.58	
	Bienes y Servicios	\$ 13,725.01	
	Subsidiaria	\$ -	
21117001	Banco HSBC	\$ -	
	Proyecto PNUD	\$ -	
212	Anticipos de Fondos		
21201	Anticipos a Empleados	\$ 3,000.00	
22	Inversiones Financieras		\$ 238,563.85
225	Deudores Financieros		
22551	Ministerio de Economía	\$ 49,476.54	
22551	PNUD	\$ 171,402.92	
22615	Derechos de Propiedad Intelectual	\$ 79,004.55	
	(-) Amortización Acumulada	\$ (61,320.16)	
23	Inversiones en Existencias		\$ 8,062.37
23101	Productos Alimenticios, Agropecuarios	\$ 474.90	
23105	Materiales de Oficina, Productos de Papel	\$ 2,983.07	
23109	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	\$ 55.26	
23113	Materiales de Uso o Consumo	\$ 4,472.44	
23115	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 76.70	
24	Inversiones en Bienes de Uso		\$ 182,346.75
24117	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 56,364.02	
24119	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 163,661.88	
24199	Depreciación Acumulada	\$ (37,679.15)	
25	Inversiones en Proyectos y Programas		\$ 6,951.23
25235	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 1,415.03	
25241	Servicios Comerciales	\$ 750.00	
25243	Otros Servicios y Arrendamientos	\$ 2,145.67	
25249	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 57,604.20	
25267	Maquinaria y Equipos de Producción	\$ 1,026.00	
25273	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 7,806.18	
25290	Depreciación	\$ 592.15	
25298	Depreciación Acumulada	\$ 592.15	
25299	Aplicación Inversiones Pública	\$ (63,795.85)	
TOTAL DE RECURSOS			\$ 454,783.79

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

93	De Control	\$ 23,774.76
931	Bienes Muebles e Inmuebles (Transferidos -\$600)	\$ 23,774.76
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 23,774.76

OBLIGACIONES			
Código	Concepto	Total	Saldo Acumulado
41	Deuda Corriente		\$ 714.72
412	Anticipo de Impuestos Retenido IVA	\$ 714.72	
413	Acreedores Monetarios		
42	Financiamiento de Terceros		\$ 64,621.41
424	Acreedores Financieros	\$ -	
	Remuneraciones	\$ 33,109.45	
	Bienes y Servicios	\$ 30,284.79	
	Gastos Financieros y Otros	\$ -	
	Inversiones en Activos Fijos	\$ 1,227.17	
81	Patrimonio Estatal		\$ 211,093.51
81103	Patrimonio Instituciones Descentralizadas (bienes mayores \$600)	\$ 107,703.59	
81107	Donaciones y Legados Bienes Corporales	\$ 55,935.02	
81109	Resultado del Ejercicio Anteriores	\$ 16,739.90	
	Resultado del Ejercicio Anteriores	\$ 569.19	
81111	Resultado del Ejercicio Corriente	\$ 30,145.81	
Resultado del Ejercicio			\$ 178,354.15
TOTAL OBLIGACIONES			\$ 454,783.79

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

98	De Control por el Contrario	\$ 23,774.76
981	Bienes Muebles e Inmuebles por Contra (Transferidos -\$600.00)	\$ 23,774.76
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 23,774.76

Este estado financiero incluye lo referente a saldos sobre el Proyecto PNUD

Licda. María Concepción Gómez Guardado
Gerente Financiero

Licda. Ana Luz Torres de Pleitez
Contadora Institucional

GASTOS DE GESTION				INGRESO DE GESTION			
Código	Concepto	Total	Saldo Acumulado	Código	Concepto	Total	Saldo Acumulado
831	Gastos de Inversiones Públicas		\$63,795.85	856	Ingresos por Transf. Corrientes Recibidas		\$1498,376.10
83199	Proyectos y Programas de Fomento Diversos /1	\$63,795.85		85605	Transferencias Corrientes del Sector Público		
				85605896	Ministerio de Economía 2/	\$ 1256,226.10	
833	Gastos en Personal		\$817,984.09	85609	Transferencias Corrientes del Sector Externo		
83303	Remuneraciones Personal Eventual			85609004	De Organismos Multilaterales 3/	\$ 242,150.00	
83303001	Sueldos	\$659,493.79					
83303003	Aguinaldos	\$56,739.83					
83303006	Beneficios Adicionales	\$35,889.68					
83307	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Pública						
83307002	Por Remuneraciones Eventuales	\$17,647.28					
83309	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Privada						
83309002	Por Remuneraciones Eventuales	\$46,357.35					
83313	Indemnizaciones						
83313002	Al Personal de Servicios Eventuales	\$1,856.16					
834	Gastos en Bienes de Consumo y Servicios		\$284,657.27				
83401	Productos Alimenticios, Agropecuarios	\$4,233.97					
83403	Productos Textiles y Vestuarios	\$1,994.50					
83405	Materiales de Oficina, Productos de Papel	\$4,601.36					
83407	Productos de Cuero y Caucho	\$1,338.40					
83409	Productos Químicos, Combustibles	\$5,438.50					
83413	Materiales de Uso o Consumo	\$12,706.88					
83415	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$7,373.03					
83417	Servicios Básicos	\$24,086.71					
83419	Mantenimiento y Reparación	\$4,729.48					
83421	Servicios Comerciales	\$22,165.56					
83423	Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	\$34,150.76					
83425	Arrendamientos y Derechos	\$81,360.00					
83427	Pasajes y Viáticos	\$14,546.22					
83429	Servicios Técnicos y Profesionales	\$65,931.90					
835	Gastos en Bienes Capitalizables		\$19,823.18				
83501	Maquinaria y Equipos	\$6,046.02					
83507	Equipo y Mobiliario Diversos	\$11,263.13					
83513	Gastos en Bienes Intangibles	\$2,514.03					
836	Gastos Financieros y Otros		\$ 41,708.63				
83601	Primas y Gastos por Seguros y Comisiones	\$41,511.42					
83603	Impuestos Tasas y Derechos	\$197.21					
838	Costos de Ventas y Cargos Calculados		\$61,907.12				
83811	Amortización de Inversiones Intangibles	\$37,475.17					
83815	Depreciación de Bienes de Uso	\$24,431.95					
SUB-TOTAL INGRESOS DE GESTION			\$1289,876.14	SUB-TOTAL INGRESOS DE GESTION			\$1498,376.10
Resultado del Ejercicio			\$ 208,499.96	Resultado del Ejercicio			\$ -
TOTAL DE GASTOS DE GESTION			\$1498,376.10	TOTAL DE INGRESOS DE GESTION			\$1498,376.10

1/ Son todos los registros en concepto de aplicación al gasto consolidado de junio a noviembre/2011 del proyecto PNUD, este valor no incluye los egresos por adquisición de bienes de uso (mayores de \$600.00).

2/ Son los ingresos recibidos a través de los requerimientos de fondos en concepto de subvenciones del Gobierno Central

3/ Es el ingreso total para la ejecución del Proyecto PNUD.

Lic. María Concepción Gómez Guardado
 Gerente Financiero

Licda. Ana Luz Torres de Pleitez
 Contadora Institucional

Ejecución Presupuestaria

El Consejo Nacional de Energía ejecutó su presupuesto en un 86.10%, para el ejercicio de 2011, dándose el efecto de cumplimiento de Ley que es el congelamiento de las economías presupuestarias por un monto de \$202,308.90; dándose como resultado una ejecución presupuestaria efectiva de \$1, 254,226.10

RUBRO	PRESUPUESTO VOTADO	NO EJECUTADO	EJECUTADO	% EJECUTADO VERSUS PRESUPUESTO POR RUBRO	% EJECUTADO /VOTADO
Gastos de Personal	\$864,650.00	\$46,665.91	\$817,984.09	94.60%	56.16%
Adquisición de Bines y Servicios	\$420,724.00	\$131,476.83	\$289,247.17	68.74%	19.86%
Gastos Financieros y Otros	\$65,870.00	\$24,161.37	\$41,708.63	63.31%	2.86%
Inversión en Activos Fijos	\$105,291.00	\$4.79	\$105,286.21	46.82%	7.21%
TOTAL	\$1,456,535.00	\$202,308.90	\$1,254,226.10		86.09%